

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

2020/4346 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 3/2020.*

Anuncio

Don Manuel Hueso Murillo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rus (Jaén).

Hace saber:

El Pleno del Ayuntamiento de Rus, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 3/2020 del Presupuesto General de la Corporación en vigor, en la modalidad de modificación presupuestaria por incorporación de superávit, por importe de 135.479,08 € el cual se entiende aprobado definitivamente al no haberse formulado reclamaciones contra el mismo conforme a lo siguiente:

I.- INGRESOS:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
87000	Incorporación de superávit ejercicios anteriores	135.479,08 €
TOTAL INGRESOS.....		135.479,08 €

II.- GASTOS:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
920/2269801	Reconocimiento extrajudicial de créditos por aplicación de la cuenta Acreedores por gastos y pagos pendientes de aplicación.	10.984,08 €
459/6190001	Reconocimiento extrajudicial de créditos por aplicación de la cuenta Acreedores por gastos y pagos pendientes de aplicación.	124.495,00 €
Total gastos		135.479,08 €

Lo que se hace público significando que contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Rus, a 03 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, MANUEL HUESO MURILLO.